PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

RESOLUCIÓN N°. 2924
30 DE DICEMBRE DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL SEGUNDO PAGO MENSUAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE DICEMBRE AL 27 DE DICEMBRE DE 2024, DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP N° 00-108 DE 2024 CELEBRADO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, NORTE DE BOLIVAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las otorgadas en el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, articulo 91, literal d, numeral 5 de la Ley 136 de 1994, decreto 1082, y,

CONSIDERANDO:

Que es deber del Alcalde Municipal ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios en los términos y condiciones de las normas legales que regulen la organización y funcionamiento de la Entidad.

Que **EL MUNICIPIO**, suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP N° 00-108 DE 2024** celebrado el día 06 de noviembre de 2024 con el señor (a) WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1019050341, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE Y, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS DEL SISTP-DNP DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR**

Que el valor del contrato corresponde a la suma de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000). La entidad contratante pagará así: Realizará un (01) pago por mensualidad vencida por valor de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.500.000), y un (1) pago al finalizar el plazo de ejecución del contrato por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.500.000), cada pago se realizara previa presentación de informes de ejecución de actividades, y demás requisitos exigidos por la entidad estatal contratante, para tal efecto, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral..

Que de acuerdo con CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

N° CDP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR
1485	01 de noviembre de 2024	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno territorial (45) desarrollo institucional	100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE	7000000

Que el profesional universitario (E) con funciones de presupuesto de la secretaria de hacienda, expidió REGISTRO PRESUPUESTAL N°

N° RP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR
2728	12 de noviembre de 2024	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno territorial (45) desarrollo institucional	100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE	7000000

Que el señor(a) WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ presentó el respectivo informe de las actividades ejecutadas.

Con fundamento en los anteriores considerandos el Alcalde Municipal de Santa Rosa – Norte de Bolívar.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y páguese al señor(a) **WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1019050341, El segundo pago mensual correspondiente al periodo comprendido del 12 de diciembre al 27 de diciembre de 2024, del contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE Y, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDM, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS DEL SISTP-DNP DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR.** Por valor de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.500.000), **Con** base en los fundamentos legales expuestos en la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO Háganse las anotaciones presupuéstales del caso y de secretaria de hacienda para cumplir con el presente acto administrativo con cargo al presupuesto de la actual vigencia, con base en las disponibilidades presupuestales antes referida.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Santa Rosa, el día 30 de diciembre de 2024



HARVIS BELLO ELLES
ALCALDE MUNICIPAL